

Radicado: 010-2022-00082-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOSQUERA y otros
Demandado: JORGE ELIÉCER ROBLES y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, respuesta de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander allegada el 6 de septiembre de los corrientes. Pasa para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 08 de septiembre de 2023.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada, el correo enviado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander (PDF50, C1), por medio del cual se informa el procedimiento a seguir para realizar el trámite de calificación por dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4adff554a36d620ba2924d063844f750c2bc88d6661a6d951a79ef6c58811961**

Documento generado en 08/09/2023 11:16:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>